

**A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que como consecuencia de la fusión entre Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia) y Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova), con creación de nueva entidad denominada CAIXA DE AFORROS DE GALICIA, VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA, formalizada en Escritura Pública otorgada ante el Notario D. José Manuel Amigo Vázquez, el 29 de noviembre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el pasado 1 de diciembre de 2010, el accionista único de Caixa Galicia Preferentes, S.A.U., titular del 100% de su capital social, es la citada entidad de nueva creación resultante de la fusión, Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra, que sucede a las entidades fusionadas en todos los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas de las que éstas eran titulares.

En A Coruña, a 27 de diciembre de 2010.